



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 10 de Noviembre de 2014

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2145 "CONSTRUCCION DE UN INDICADOR SINTETICO DE ACTIVIDAD ECONOMICA PARA LA PROVINCIA DE SALTA" bajo la dirección del Lic. Gastón Carrazán Mena, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 642/2014, el director solicita la incorporación del Lic. Federico Marcos Flores Herrera al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Sexta Reunión Ordinaria del día 13 de Agosto de 2014)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del Lic. Federico Marcos Flores Herrera (DNI: 31855709), como colaborador del Proyecto N° 2145, bajo la dirección del Lic. Gastón Carrazán Mena, a partir del 14 de Mayo de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al Lic. Federico Marcos Flores Herrera, al Lic. Gastón Carrazán Mena, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 178/2014-CCI


Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa


ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa